



Conceden licencia a Karla Estrella Díaz y a Esther Martínez para separarse de sus labores legislativas

Boletín No. 6050

- La diputada María de Lourdes Macías Martínez pasó a formar parte del grupo parlamentario al PVEM
- Citan a sesión presencial el martes 27 de febrero, a las 11:00 horas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, conceder licencia a Karla Estrella Díaz García (Morena) y a Esther Martínez Romano (PT) para separarse de sus funciones legislativas.

La licencia de Díaz García (Segunda Circunscripción-Nuevo León) es a partir del 1 de marzo hasta el 7 de junio, y la de Martínez Romano (Distrito 3- Puebla) del 29 de marzo hasta el 2 de junio.

Diputada se incorpora al PVEM

La coordinación del grupo parlamentario del PVEM dio cuenta de la incorporación de la diputada María de Lourdes Macías Martínez, quien previamente mediante oficio externó su deseo de pertenecer a dicho grupo.

Cita para la próxima sesión

La presidencia de la Mesa Directiva informó que, en términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el martes 27 de febrero, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

22/02/2024

LEGISLATIVO

